



ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Afecta la	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Económico	Riesgos operacionales	No pago oportuno, por parte de la alcaldía municipal, a toda clase de proveedores, subAlcaldías, personal del proyecto o terceros en relación con compras, alquileres, servicios, etc de convenios o convenios que surjan del presente Convenio Interadministrativo de Cooperación y Coordinación.	Deficiencias en el cumplimiento del objeto contractual, no obtención de los fines y propósitos de la entrega de los estudios y diseños al municipio en el marco del presente convenio.	3	4	7	RIESGO ALTO	Alcaldía	El municipio de Obando tendrá la obligación de exigir las respectivas garantías que crea pertinentes en el marco de los convenios o contratos que surjan de este, para la ejecución de las obras concernientes al establecimiento de estudios y diseños entregados al municipio.	1	3	4	RIESGO BAJO	Supervisor del convenio interadministrativo	Al momento en el que se evidencia deficiencias en el cumplimiento del objeto.	Una vez se produzca el requerimiento	A través del seguimiento de las acciones para el perfeccionamiento del convenio interadministrativo de Cooperación y Coordinación.	Conforme a los tiempos establecidos de la planeación.	
2	Específico	Interno	Planeación	Operación	Demora en la iniciación del convenio	Retraso en la entrega de los estudios y diseños al	2	3	5	RIESGO	Alcaldía	Estructurar el proceso teniendo en cuenta el	1	2	3	RIESGO	No	Supervisor del convenio interadministrativo	Desde el momento de presentación	Desde la legalización y perfeccionamiento del	Revisar la documentación que permita la perfección	En un solo evento, al inicio de la perfección del

MATRIZ DE RIESGOS

[illegible]

ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

4	Específico	Externo	Contratación	Riesgos operacionales	Errores involuntarios que hayan quedado en el convenio interadministrativo, estudios previos, y anexos técnicos.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	obras pertinentes.	2	1	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura	En el momento en que se avizore el error	Una vez se surtian las modificaciones del caso.	Revisando los documentos del proceso.	En un solo evento, al momento de ejecutar el convenio interadministrativo.
5	Específico	Externo	Contratación	Social o político	Eventos ajenos que se presenten en la realización del convenio interadministrativo como asonada, huelgas, paros, reconocidos como tal por las autoridades competentes.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratante y Alcaldía	Concertar entre la alcaldía municipal y la secretaria de infraestructura, un plan de contingencia que minimice las afectaciones a la realización de las actividades del objeto contractual.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Alcaldía municipal y la Secretaría de Infraestructura	Desde la notificación del evento	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio interadministrativo.	Antes, durante y después de la situación evidenciada
6	Específico	Externo	Ambiental	Regulatorio	Todos los eventos presentados en la ejecución del convenio interadministrativo que se asuman como caso fortuito o fuerza mayor.	2	4	6	RIESGO ALTO	Contratante y Alcaldía	Suspensión de las actividades contractuales hasta que se normalice la situación.	1	3	4	RIESGO BAJO	Si	Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura	En el momento que se presente la situación	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio interadministrativo.	Antes, durante y después de la situación evidenciada

MATRIZ DE RIESGOS

7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	reconocido por la entidad.	<p>Definición personal que preste el servicio y/o prestación de defectos en la calidad de los servicios prestados.</p> <p>Falta de idoneidad del personal que contrate la alcaldía para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.</p>	<p>2</p> <p>4</p> <p>6</p>	<p>Alcaldía</p> <p>RIESGO ALTO</p>	<p>Requirir al Alcaldía mediante la supervisión. En caso de persistir acudir a los mecanismos de resolución de conflictos planteados en el convenio.</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>RIESGO BAJO</p> <p>Si</p>	<p>Supervisor Designado</p> <p>Al momento en el que se evidencia la falta de idoneidad-</p> <p>Al momento en que se requiera por parte del supervisor o una vez se surtan los mecanismos de resolución de conflicto.</p> <p>Supervisando los perfiles del personal que dispone el Alcaldía para el cumplimiento de las obligaciones.</p>	<p>Durante el periodo establecido dentro del convenio interadministrativo.</p>
8	General	externo	Ejecución	social	<p>Prórroga del convenio interadministrativo por causas imputables al Alcaldía.</p>	<p>3</p> <p>4</p> <p>7</p>	<p>Alcaldía</p> <p>RIESGO ALTO</p>	<p>Solicitar Incluir en la Propuesta de Stock de Productos y/o tiempos de producción de los mismos</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>	<p>RIESGO BAJO</p> <p>No</p>	<p>Supervisor del convenio interadministrativo</p> <p>Verificando el alcance del convenio interadministrativo</p> <p>Antes de adjudicar el Convenio interadministrativo</p>	<p>El supervisor debe verificar que el Alcaldía realice la gestión correspondiente o señalada</p>	<p>Cuando se presente la propuesta comercial</p>

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

El presente documento se entiende incorporado y firmado por el Comité Estructurador del Proceso con la suscripción de los estudios previos.

Comité Estructurador del Proceso.


JULIANA ALVAREZ ORDÓÑEZ

Subdirección Técnica Jurídica

Rol Jurídico



ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Subsecretario de Asistencia Técnica y
Financiación de la Infraestructura del
transporte.

Rol Técnico



NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

Subdirector Técnico de Apoyo
a la Gestión.

Rol Financiero



FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDÓÑEZ

Vo. Bo. Secretario de Infraestructura

Proyecto: Fabio Mejía Velasco – Abogado Contratista
Revisó aspectos jurídicos: Marisol González Gutiérrez- abogada contratista